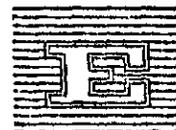


NACIONES UNIDAS



CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



E/CN.12/CCE/SR.23  
22 de febrero de 1957

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Cuarta Reunión  
Guatemala, 18 de febrero de 1957

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION  
(Celebrada en Guatemala, el 22 de  
febrero de 1957 a las 17:00 horas)

SUMARIO:

1. Escuela Superior de Administración Pública América Central
2. Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial
3. Transporte

PRESENTES:

Presidente

Sr. JUAN R. DO PINETTI.

Guatemala

Sr. SOLEY

Costa Rica

Sr. DELCORTE

Costa Rica

Sr. YGLIAS

Costa Rica

Sr. POVLICANO

Costa Rica

Sr. MORERA

Costa Rica

Sr. BRAVO

Costa Rica

Sr. ROCHA C

El Salvador

Sr. SERRANO

El Salvador

Sr. ALVAREZ VIDALURRI

El Salvador

Sr. TRIGUEROS

El Salvador

Sr. QUESADA

El Salvador

Sr. HUEZO

El Salvador

Sr. DURTE

El Salvador

Sr. BELLAS

El Salvador

Sr. CUELLAR

El Salvador

Sr. QUINONEZ

El Salvador

Sr. DUTRIZ

El Salvador

Sr. FLORES

El Salvador

Sr. ASTURIS

Guatemala

Sr. MELGAR

Guatemala

Sr. MENDOZA

Guatemala

Sr. CARRERA

Guatemala

Sr. SECARRA

Guatemala

Sr. COLINA

Guatemala

Sr. ORELLANA

Guatemala

Sr. PEREZ

Guatemala

Sr. MEJIA

Honduras

Sr. DURON

Honduras

Sr. RAMIREZ

Honduras

Sr. COLLART

Honduras

Sr. MONDRAGON

Honduras

Sr. MATUTE

Honduras

Sr. CALLEJAS

Honduras

Sr. MONCADA

Honduras

Sr. PAZ

Honduras

Sr. DELGADO

Nicaragua

Sr. CANTARERO

Nicaragua

Sr. SACASA

Nicaragua

Sr. GUERRERO

Nicaragua

Sr. CASTILLO

Nicaragua

Sr. BOJORGE

Nicaragua

Sr. DE LA ROSA

Panamá

Sr. ROSEMAN

Panamá

/Sr. URQUIDI

Sr. URUIDI	CEPAL
Sr. MARTINEZ CABALLAS	AAT
Sr. ETCHATS	JAT
Sr. LARA	CEPAL
Sr. VEGEA	AAT
Sr. SANCHEZ GAVITO	C. INFORMACION
Sr. CASTILLO	CEPAL
Sr. JANSSENS	CEPAL
Sr. VILASECA	CEPAL
Sr. IZQUIERDO	CEPAL
Sr. WYGARD	AAT
Sr. AMBROZEK	AAT
Sr. HAOUR	AAT
Sr. FRAENKEL	AAT
Sr. CASSAN	OIT
Sr. DE TUDDO	FAO
Sr. MILES	FAO
Sr. LE CACHEUX	FAO
Sr. MONTEALEGRE	BIRF
Sr. PARKER	BIRF
Sr. GRAYSON	BIRF
Sr. SOL CASTELLANOS	FMI
Sr. BRAND	FMI
Sr. ANZOLA	UNESCO
Sr. TRABANINO	ODECA
Sr. HERRARTE	ODECA
Sr. FERNANDEZ	ODECA
Sr. BERMUDEZ	CIES
Sr. ARIAS	IASI
Sr. CASTRO UMANA	OIRSA
Sr. LOPEZ GALLEGOS	ESAPAC
Sr. STERN	ICAITI
Sr. NORLEGA MORALES	ICAITI
Sr. STAHL	FEDECAME
Sr. SOL	FEDECAME

Se abre la sesión

1. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA AMERICA CENTRAL.

El señor LOPEZ GALLEGOS (ESAPAC) reseña los puntos principales del informe que ha preparado para la consideración del Comité de Cooperación Económica. El informe expone las actividades desarrolladas por la ESAPAC durante el año 1956, y analiza en su conjunto la labor realizada por esta institución en sus tres años de vida. Este balance de actividades de la Escuela se ha elaborado con vistas a ayudar en la determinación de la forma de sus operaciones futuras.

Es satisfactorio anotar que los planes acordados para el año 1956, y aprobados por la Junta General de ESAPAC en ocasión de la Tercera Reunión del Comité, se cumplieron en su totalidad. De acuerdo con dichos planes, se llevaron a cabo un curso general enfocado en especial sobre administración portuaria y administración de personal, al que asistieron 27 becarios, y un curso de aplicación, organizado en colaboración con la UNESCO, para adiestramiento de administradores y supervisores escolares, al que asistieron 28 alumnos, y entre ellos, por primera vez, cuatro alumnos de Panamá.

El resultado de la gestión financiera de la Escuela durante el año también fué muy satisfactorio. Se registró un superavit de aproximadamente Dls. 5.000 al fin del año financiero pasado.

Además de los trabajos de traducción y de reproducción de documentos, que continuaron constituyendo una actividad de primera importancia, se iniciaron servicios de extensión y de asesoramiento que parecen ofrecer un campo de actividad importante para la institución.

/La ESAPAC,

La ESAPAC, que fué concebida como parte del programa de integración económica de Centroamérica, sigue proporcionando su apoyo completo a los planes que implica esta integración y, a tal efecto, ha mantenido relaciones muy estrechas con la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina.

Para el año 1957, se proyecta un curso de especialización en administración tributaria que utilizará como material de trabajo el estudio sobre finanzas centroamericanas realizado conjuntamente por la Secretaría de la CEPAL y la Subdirección Fiscal y Financiera de la Dirección de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas, y para el año próximo se planea un curso sobre el presupuesto como instrumento de planeación económica y administrativa, que también implicará colaboración estrecha con la CEPAL.

Por lo que al proceso de consolidación institucional de la Escuela se refiere, se sometió a la consideración del Comité un proyecto de convenio multilateral por medio del cual la Escuela adquirirá personalidad jurídica como institución regional centroamericana. Dicho convenio se complementa con un convenio de asistencia técnica entre ESAPAC y las Naciones Unidas, por medio del cual la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas se compromete a continuar brindando su apoyo técnico y financiero a la Escuela durante el período 1957-1959. Esta asistencia comprenderá los servicios de cuatro expertos y el otorgamiento de becas.

Hasta la fecha, ESAPAC ha organizado seis cursos, tres generales y tres de aplicación, llegando el total de egresados a 140.

Los programas de extensión y de ayuda técnica fueron planeados tomando en cuenta la propuesta de aumento en las cuotas de los gobiernos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Entre las nuevas actividades

/ya iniciadas

ya iniciadas o programadas se pueden mencionar: a) la preparación de un seminario sobre administración de personal en Guatemala; b) la asesoría al Gobierno de Nicaragua para la organización y el financiamiento de un programa de mejoramiento de servicios municipales; c) el asesoramiento a los Gobiernos de Guatemala y de Honduras para estudiar la posibilidad de establecer estatutos de la función pública en ambos países; y, d) la asesoría a varias instituciones autónomas.

Resulta grato anotar que la ESAP.C ha logrado alcanzar gran prestigio en estos breves años. Por ejemplo, en el Sexto Congreso Interamericano de Municipios, que se celebró recientemente en Panamá, se llamó la atención sobre la labor cumplida por ESAP.C en el campo de la administración local y municipal y se sugirió la conveniencia de establecer un departamento especial de administración local dentro de la Escuela. En todo caso, la importancia de la labor en el campo de la administración local justificaría la presencia de un experto adicional.

En vista del cambio previsto en el régimen de la Escuela, se han intensificado los esfuerzos para lograr la capacitación especializada de personal académico centroamericano que podría eventualmente sustituir a los expertos extranjeros. A tal efecto, se concedieron ya dos becas especiales, una a un candidato costarricense y otra a un guatemalteco, y se proyecta otorgar otras dos más muy pronto para un hondureño y un nicaraguense. En este sentido, también se ha propuesto la contratación de profesores visitantes centroamericanos no costarricenses para lograr una mejor representación de los países participantes en el profesorado de la Escuela. En fecha próxima contará la Escuela por primera vez con la colaboración de un profesor centroamericano no costarricense.

/EL PRESIDENTE

El PRESIDENTE expresa la apreciación de los miembros del Comité por la valiosa labor realizada por la ES.P.C y hace extensivo el agradecimiento de los delegados a la institución y a su Director.

Se somete a la consideración de los señores delegados un proyecto de resolución (Doc. CCE/IV/DT/6) sobre el Informe del Director de la ES.P.C, presentado por la Delegación de Nicaragua, que fué aprobado.

El señor CANTERLO (Nicaragua) se refiere a la importancia del cambio en el régimen de la Escuela y expresa su satisfacción por la marcha actual de la ES.P.C. Propone, además, que se establezca en la Escuela un centro de investigaciones para estudiar asuntos relativos al régimen local y municipal en los diversos países y sugiere que se pida asistencia técnica para esta tarea.

En cuanto a la colaboración de ES.P.C con la UNESCO, para el adiestramiento de supervisores escolares, considera que convendrá que la Junta General de ES.P.C apruebe específicamente tales planes y que los programas de esta índole vuelvan a ser examinados cada año, teniendo en cuenta, entre otros factores, consideraciones en cuanto al mejor uso de los fondos de asistencia técnica. Si las limitaciones de éstos obligaran a establecer prioridades, sería quizá preferible dar prioridad a otros aspectos de la administración pública. En cualquier caso desearía saber si la contribución financiera de la UNESCO al programa discutido procede de fondos regulares de esa organización o del programa ampliado de asistencia técnica.

El señor ROCHAC (El Salvador) destaca la importancia del adiestramiento de inspectores escolares y de administradores en el campo de la educación. Las escuelas normales centroamericanas no suministran la preparación administrativa indispensable a sus alumnos, de modo que los cursos de

aplicación de la ESAPAC en este campo llenan una necesidad básica, por lo que parece útil la colaboración de ESAPAC con la UNESCO para lograr un importante objetivo.

El señor LOPEZ GALLGOS (ESAPAC) explica que el primer curso de aplicación dedicado al adiestramiento de administradores y supervisores escolares fué de carácter experimental, pero que tuvo tan buen éxito que se decidió organizar cursillos suplementarios en tres de los países. Esto no afectó en nada las otras actividades de la Escuela en tanto que la UNESCO ofreció una contribución presupuestaria importante al programa en forma de expertos y becas.

El señor MCHATO (Junta de Asistencia Técnica) explica que la mayor parte de los fondos aportados por la UNESCO a la Escuela proceden del fondo de emergencia que el Presidente de la Junta de Asistencia Técnica tiene a su disposición. Esto significa que, por lo menos en el presente año, la contribución de la UNESCO al programa especial de ESAPAC no supone disminución de los fondos disponibles para otros aspectos del programa de integración. Por lo que al año 1958 se refiere, los temores del delegado de Nicaragua podrían resultar fundados.

Después de otras intervenciones sobre este punto, el delegado de Nicaragua acepta una sugerencia del delegado de Costa Rica de que la cuestión del programa conjunto UNESCO/ESAPAC sea considerada como decidida para el presente año, aunque pudiera volver a ser examinada en la próxima reunión de la Junta Directiva de ESAPAC, que deberá tener lugar al final de este año, cuando se trate de los programas para 1958.

Se aprueba que los puntos presentados por el delegado de Nicaragua sean incorporados en un nuevo proyecto de resolución que será sometido en sesión posterior.

/EL PRESIDENTE

El PRESIDENTE anuncia que se procederá a la firma del Convenio Multilateral Regional sobre la Escuela Superior de Administración Pública América Central y a la firma del convenio entre la Escuela y las Naciones Unidas acerca de la prestación de asistencia técnica a la Escuela.

Debidamente comprobados los poderes de los firmantes se efectuó la firma de ambos convenios.

## 2. INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL

El señor NORIEGA MORALES (IC.ITI) presenta algunas observaciones sobre la labor desarrollada por el Instituto durante el año 1956. Desde la inauguración del Instituto en enero de 1956, la labor más importante se ha concretado a la de organización, por requerir esfuerzos innumerables el establecimiento de una institución de ese carácter. En esta tarea, la Dirección se guió por las resoluciones y recomendaciones aprobadas por el Comité en Managua y por el Comité Directivo del IC.ITI en su reunión de Guatemala.

Un aspecto fundamental de esta labor de organización fué la selección del personal del Instituto. Se trató de conseguir una diversificación en el personal local y de lograr la mejor representación geográfica posible. En cuanto al personal internacional, es preciso agradecer a la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas la valiosa ayuda que ha brindado al Instituto por medio de la contratación de personal experto de primera clase.

Otro aspecto básico de la labor del año pasado fué la colaboración con las autoridades del Gobierno de Guatemala para la construcción de los edificios y de una parte de las instalaciones técnicas del Instituto.

/El Gobierno

El Gobierno de Guatemala otorgó pleno apoyo al Instituto y no escatimó esfuerzo ni dinero en su ayuda, contribuyendo con un cuarto de millón de dólares para los edificios del Instituto y con parte de su equipo. Ello ha hecho posible que, al acabar el año de 1956, hayan quedado terminados cinco edificios.

El tercer aspecto fundamental de la labor inicial del Instituto fué la formación de un centro de documentación científica y tecnológica. Para esta tarea se consiguió la asistencia de un experto en documentación de la UNESCO.

El Instituto tuvo ya la oportunidad de prestar servicios a la industria privada, aunque no se pudieran iniciar las investigaciones científicas y técnicas por carencia de laboratorios y de equipo. Durante el año se contestaron aproximadamente 150 consultas industriales, algunas de ellas de cierto alcance.

El Comité Directivo acordó orientaciones para el Instituto que harán posible que preste sus servicios en el ramo de la integración industrial centroamericana. El Instituto ya emprendió dos proyectos de investigación regional y tiene otros proyectos en preparación.

Es justo mencionar la colaboración prestada por la Organización Internacional del Trabajo en el ramo de la productividad industrial. Un experto de esta Organización está trabajando ya en el ICATI y otros dos han de llegar en el curso del año.

También existe una colaboración estrecha y beneficiosa entre el ICATI y la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), aunque el Instituto no haya podido contar todavía con expertos de esta

/organización

organización para sus trabajos. Es de esperar que la FAO pueda en lo futuro asignar expertos al ICATI para la realización de trabajos de investigación en el campo agropecuario.

La responsabilidad de las actividades del Instituto recayó en el señor Mirles de enero a octubre de 1956 y en el señor Noriega Morales, como Director Interino, desde noviembre de 1956, al mes actual. La Dirección del Instituto acaba de pasar a manos del señor Otto Stern, que llegó al país hace unos días.

El señor MARTINEZ CABAÑAS (Administración de Asistencia Técnica) destaca la importancia del Convenio que acaban de firmar los Ministros. Este Convenio asigna a la ES.P.C un estatuto especial que le da plena personalidad jurídica. ES.P.C e ICATI constituyen instituciones regionales que pueden considerarse como resultados tangibles de los ideales de la integración centroamericana. Son dos instituciones establecidas al amparo del programa que los países del Istmo están llevando a cabo. El éxito que obtengan estas instituciones podrá demostrar a la opinión pública de los países del Istmo que la integración es una realidad concreta de la que se pueden esperar efectos constructivos por encima de diferencias ideológicas, de diferencias políticas y de intereses de cualquier clase.

El señor Otto Stern es el nuevo Director del ICATI. No fué fácil para la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas encontrar una persona que reuniera las cualidades científicas y técnicas, además de la experiencia que se requiere para dirigir el Instituto. El nuevo Director es un producto de la industria, con larga experiencia adquirida en distintas partes del mundo y con una clara concepción de los problemas

/a que se enfrentan

a que se enfrentan países similares, en su etapa de desarrollo, a los centroamericanos. Además de su experiencia en la India, donde se pasó más de diez años, ha vivido en el Perú, y, recientemente estuvo más de dos años en Venezuela como experto de la Administración de Asistencia Técnica. Concluye agradeciendo al señor Noriega Morales la magnífica labor que desempeñó en momentos muy difíciles para el Instituto.

El señor ROCHA (El Salvador), en nombre propio y en el de los demás ministros de economía da un saludo de bienvenida al nuevo Director del IC.ITI y un voto de gratitud al señor Noriega Morales por el magnífico trabajo que ha desarrollado como Director Interino en una etapa crítica para la organización e iniciación de los trabajos del IC.ITI.

El señor STERN (IC.ITI) expresa su profundo agradecimiento por las palabras de bienvenida de que ha sido objeto. No puede comprometerse a garantizar el éxito en su trabajo, pero sí afirmar que tiene el mayor deseo de cumplir y cuenta con todo el entusiasmo que requiere la tarea.

### 3. TRANSPORTE

El señor UR UIDI (Secretaría) reseña los puntos principales contenidos en la documentación sobre transporte sometida a la consideración del Comité. En la Tercera Reunión del Comité se consideraron muy detenidamente una serie de informes y recomendaciones relativos al transporte por carretera. En aquella ocasión se aprobaron varias resoluciones en las que se pedían estudios más detallados y se solicitaba, en particular, la celebración de una reunión de autoridades centroamericanas de tráfico por carretera para que se discutieran determinados

/proyectos

proyectos de convenios y otras recomendaciones de carácter técnico. La reunión de autoridades centroamericanas de tráfico por carretera se celebró en Tegucigalpa, Honduras, del 11 al 15 de febrero, con el asesoramiento de dos expertos de la Administración de Asistencia Técnica, el señor Ambrozek, experto en reglamentación de tráfico, y el señor Fraenkel, experto en planeación de carreteras. El Informe de la reunión se presenta a consideración del Comité. Los puntos principales de que trata dicho informe son los siguientes: a) manual de señales viales; b) reglamentación del tránsito por carretera; c) especificaciones técnicas para la construcción de carreteras; d) reglamentación de las dimensiones y pesos de los vehículos; e) servicios de transportes internacionales por carretera; y f) otros asuntos relativos a la planeación de carreteras. Los trabajos de la reunión de autoridades de tráfico dieron lugar a cuatro proyectos de resolución sometidos a la consideración del Comité: una resolución sobre el manual de señales viales (Doc. E/CN.12/CCL/78, p. 35); una resolución sobre servicios de transporte internacionales (Doc. E/CN.12/CCL/78, p. 67); una resolución sobre leyes y reglamentos de tránsito (Doc. CCE/IV/DT/3, Rev.1); y una resolución sobre desarrollo de la red caminera centroamericana (Doc. CCE/IV/DT/4, Rev.1).

Se levanta la sesión a las 6:30 horas.